



Universidad
Europea MADRID

Influencia del consumo de pornografía sobre las actitudes sexistas o violentas hacia la mujer.

Máster de Psicología General Sanitaria

Autora: Beatriz Durante Álvarez

Tutora: Sara Liébana Puado

Fecha de realización del trabajo:

23 de junio de 2022

Resumen

El consumo de pornografía es un hecho cada vez más normalizado, accesible y presente, a nivel social, y en diferentes campos (videoclips musicales, publicidad, redes sociales...). La edad en la que niños, niñas y adolescentes empiezan a consumirla va siendo cada vez más precoz, situándose actualmente entre los 8 y los 12 años de edad, y, en muchos casos, suponiendo para ellos la única fuente de formación sobre sexualidad, conformando el imaginario colectivo sobre relaciones sexuales, imagen corporal (hipersexualizada) o roles sexuales (hombre sujeto y mujer objeto), entre otros. Puesto que existen estudios que encuentran relación entre el consumo de pornografía y la aceptación de actitudes sexistas o violentas hacia la mujer, el objetivo de esta investigación es analizar la vinculación entre el consumo de pornografía y distintas variables como las actitudes machistas y las actitudes favorables hacia la violación, estudiando una muestra de 171 personas. Se recogieron datos sociodemográficos, información sobre consumo de pornografía y puntuaciones en tres inventarios sobre actitudes machistas o violentas hacia la mujer (ASI, DSS y RSAS). Los análisis estadísticos del estudio no encuentran efecto entre el consumo de pornografía y las puntuaciones de los test en la muestra. Sería necesaria una mayor investigación, incluyendo nuevas líneas de estudio, para alcanzar unos resultados inequívocos y precisos, con la finalidad de poder prevenir y/o tratar fenómenos relacionados con el consumo de pornografía tanto a nivel personal (baja autoestima, ansiedad, trastorno de estrés postraumático), como social (aumento de casos de violencia machista, violaciones en grupo...).

Palabras clave: “actitudes machistas”, “género”, “pornografía”, “sexismo”, “sexualidad”, “violación”, “violencia”.

Abstract

Pornography consumption is a fact more and more normalized, accessible and present, at a social level, and in several fields (music video clips, advertising, social media...). The age at which boys, girls and teenagers start to use it is earlier than before, currently reaching ages between 8 and 12 years old, and, many times, representing for them the only source of sexual education, shaping the collective imagination about sexual relationships, body image (hyper-sexualised) or sexual roles (man as subject and woman as a object), among others things. As there are researches that find a relation between pornography consumption and the acceptance of sexist or violent attitudes against women, the target of this investigation is to analyze the link between porn consumption and several variables as macho attitudes and favorable attitudes to rape, studying a sample of 171 persons. Socio-demographic data, porn consumption info, and rating at three inventories about macho or violent attitudes against women (ASI, DSS, RSAS) were collected. Statistical analysis of this sample find no effect between pornography consumption and test scores in the sample. It would be necessary and wider investigation, including new study lines, to reach clear and accurate results, with the goal to prevent and/or handle phenomena related to pornography consumption both at personal level (low self-esteem, anxiety, post-traumatic stress disorder) and social level (male violence increase, gang rapes,...).

Keywords: “macho attitudes”, “gender”, “pornography”, “sexism”, “sexuality”, “rape”, “violence”.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES IMPLICADAS	6
1.1.1. Pornografía	6
1.1.2. Actitudes violentas hacia la mujer	8
1.1.3. Investigaciones que encuentran relación entre las variables	11
1.2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	12
2. MÉTODO.....	13
2.1. DISEÑO	13
2.2. MUESTRA.....	14
2.3. INSTRUMENTOS:.....	15
2.4. PROCEDIMIENTO:	16
2.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICOS:.....	16
3. RESULTADOS.....	17
3.1. ANÁLISIS EXPLORATORIO	18
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.....	19
3.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.....	20
4. DISCUSIÓN	21
5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	24
6. LINEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN	24
8. CONCLUSIONES	27
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	29
10. ANEXOS	32
ANEXO 1. “TEXTO PUBLICADO EN LAS REDES SOCIALES PARA COMPARTIR Y CONSEGUIR MUESTRA”	33
ANEXO 2. CUESTIONARIO.....	34

Índice de tablas y figuras:

- Tabla 1. Diferencias del consumo de pornografía en función del sexo	8
- Tabla 2. <i>Datos sociodemográficos de la muestra (n=171)</i>	14
- Tabla 3. <i>Datos descriptivos referentes al consumo de pornografía de la muestra (n=171).</i> ..	18
- Tabla 4. <i>Pruebas de normalidad para las variables cuantitativas objeto de estudio</i>	19
- Tabla 5. <i>Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes machistas en función de la edad de inicio de consumo de pornografía</i>	19
- Tabla 6. <i>Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes machistas en función de la frecuencia de consumo de pornografía</i>	20
- Tabla 7. <i>Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes favorables a la violación en función de la edad de inicio de consumo de pornografía</i>	20
- Tabla 8. <i>Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes favorables a la violencia sexual en función de la frecuencia de consumo de pornografía</i>	21

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, se busca alcanzar la igualdad de género, muestra de ello es la Ley Orgánica 3/2007 para que exista una igualdad efectiva entre sexos. No obstante, en la práctica, son palpables las diferencias asociadas a ambos sexos (Albert y Soto-Arteaga, 2018). Un factor que ejemplifica la perpetración de ciertas desigualdades en detrimento del sexo femenino es la pornografía. Esta, según Núñez (2016), “tiene ya mucho más de violencia que de sexo. Es más: si una escena sexual no contiene cierta dosis de violencia (verbal, física, actitudinal...), difícilmente será considerada pornográfica” (citado en Alario, 2019).

Los niños, niñas y adolescentes aprenden de sexualidad consumiendo pornografía, lo que conlleva ciertos riesgos: 1. Aprenden y reproducen en sus relaciones las prácticas que ven en la pornografía (aprendizaje vicario); 2. Este material es potencialmente adictivo, pues tanto el contenido como el medio de visualización (las pantallas), propician que se incurra en un uso problemático de la pornografía (como adicción sin sustancia, por su carácter reforzante y la tolerancia, será necesario un consumo más frecuente y/o violento para conseguir el mismo efecto); 3. Se pueden generar complejos sobre el aspecto físico y/o el desempeño sexual al comparar lo que sucede en la vida real frente a lo visto en la pornografía (generando problemas de autoestima, autoconcepto y falsas expectativas) (Fundación ANAR, 2021); 4. Se muestra un hombre dominante y una mujer sumisa, manteniéndose estereotipos de género más tradicionales; 5. Se erotiza el sufrimiento y dolor de la mujer, legitimándolo y normalizándolo (Alario, 2018); 6. Se incentivan prácticas de riesgo o no seguras, de hecho, más del 27% de las chicas no identifican que ciertas prácticas, como no utilizar preservativo, son de riesgo, el 50% de los adolescentes dice no utilizar siempre protección y el 14% dice no hacerlo nunca o casi nunca (Save the Children, 2019); 7. Los y las adolescentes pueden contactar con desconocidos por internet, exponiéndose a sufrir violencia o un encuentro real, donde sufran abuso o agresiones sexuales (casi el 14% de adolescentes que ven pornografía); 8. La edad media de acceso a la pornografía en España actualmente está en los 12 años y, al no haber otra fuente real en la que se trate el tema de sexualidad, hace que resulte complicado distinguir entre lo posible o real y lo

imaginario, normalizándose las prácticas consumidas en la pornografía; y 9. La parte de “industria” existente tras la pornografía y su relación con la prostitución, y otras prácticas ilegales como la trata de personas, abuso de menores, drogas, etc.

Mediante esta investigación, se pretende encontrar si la pornografía se relaciona con las actitudes implicadas en la aceptación de la violencia sexual, así como con en el mantenimiento de actitudes machistas.

1.1. Conceptualización de las variables implicadas

1.1.1. Pornografía

Sustantivo de origen griego, “porneia”, con connotaciones sexuales. Existe cierto consenso en cuanto a que “incluye imágenes, textos o cualquier otro material que explícitamente intente causar excitación sexual al usuario” (Mattebo et al., 2014). Además, se caracteriza por representar “cuerpos desnudos, genitales, actividades y comportamientos sexuales explícitos” (Peter y Valkenburg, 2011), citado en Ballester et al. (2020).

Inicialmente, la pornografía se consumía mediante revistas o vídeos, adquiridos en tiendas específicas, y no todo el mundo se atrevía a adquirirlo, estando prohibida su venta a menores de edad. Con el tiempo, fue siendo más accesible, convirtiéndose en 2008, con la aparición de los teléfonos inteligentes y la red 4G, en lo que se conoce como pornografía “mainstreaming” (acceso rápido, ilimitado, anónimo, gratuito y con buena calidad de imagen), aumentando y normalizándose su consumo, incluso en niños y niñas e influyendo en: 1. El desarrollo de las primeras experiencias de carácter sexual; y 2. Conformando el imaginario sexual (Ballester y Orte, 2019).

También, la forma de relación entre adolescentes, ha pasado a ser por internet, viéndose acentuado por la pandemia del Coronavirus. De hecho, durante el año 2020, la memoria de la *fiscalía general del Estado*, en concreto la *Unidad Especializada en Criminalidad Informática de la policía*, muestra cómo las actividades vinculadas a la explotación sexual online se incrementaron diariamente en un 449%, ascendiendo hasta el 730% durante el confinamiento más estricto (el material pedófilo también ascendió en un 352%), según *FAPMI-ECPAT España* (2022).

Existen patrones comunes en pornografía, prostitución y violencia sexual: el hombre, sujeto activo, tiene un deseo sexual y/o de poder, socialmente interpretado como una necesidad, y dicho deseo se va a ver satisfecho por las mujeres o niñas, como objeto de placer, quedando de esta forma cosificadas y sexualizadas en todos los casos, y sin tener por qué tenerse en cuenta su voluntad para la realización de dichas prácticas sexuales (Alario, 2019).

Gimeno (2012), expone que “el deseo masculino ha erotizado la devaluación de lo femenino. Esta devaluación es necesaria psicológicamente no sólo para cumplir con el deseo, sino también para construir su subjetividad, su identidad, su masculinidad, y se retroalimenta en ella” (citado en Alario, 2019). Frente a esta forma de socialización del género masculino (demostrar hombría frente a otros hombres situándose por encima de la mujer), encontramos la del género femenino, que potencia cuidados, empatía, anteponer las necesidades y los deseos ajenos frente a los propios.

Alario (2018) encuentra tres tipos de guiones en pornografía: 1º. La mujer se niega a cierta práctica, pero termina llevándola a cabo por insistencia o coacción, y parece disfrutar; 2º. Las mujeres que aparecen (dormidas, drogadas y/o inconscientes) no pueden negar su consentimiento; y 3º. Aparece violencia explícita contra las mujeres, quienes dejan clara su negativa (violación, pederastia, incesto o exclusivamente violencia en ausencia de sexo). Así, la excitación parece basarse más en el sufrimiento de la mujer que en el sexo. Además, el único considerado violento es el material del tercer tipo pero, en ninguno de los tres, la mujer muestra su consentimiento, ergo, serían prácticas violentas.

En cuanto a los datos del consumo de pornografía, una investigación de *Save the Children* (2019) revela que los primeros consumos se realizan entre los 8-12 años, de una forma no deliberada (banners y pop-ups, videos enseñados por una persona más mayor, películas o series, anuncios, redes sociales...). A partir de los 12 años, la búsqueda pasa a ser deliberada pero tendría un punto más escatológico o respondería a la presión del grupo. Además, esta edad se caracteriza por cambios hormonales y emocionales, curiosidad de experimentación, aparición del deseo erótico... Por último, a los 16 años, pasa a usarse como herramienta para aumentar el deseo sexual, masturbarse y/o

aprender de sexo. Aunque, como se puede observar en la tabla 1, existen diferencias en el consumo de pornografía según el sexo (*Save the Children*, 2019):

Tabla 1
Diferencias del consumo de pornografía en función del sexo

	Chicos	Chicas
Frecuencia de consumo:	Casi diario.	Una vez a la semana o al mes.
Edad media de inicio:	12 años.	16 años.
Tipo de inicio:	- Búsqueda activa. - Rito de iniciación.	- Forma accidental. - Expuestas a recibir material pornográfico de desconocidos.
Función del consumo:	- Satisfacer “necesidades instintivas”.	- Aprender lo que se espera de ellas en relaciones sexuales.
Relaciones sexuales sin consentimiento:	Más del 12%.	El 6%.

Esta misma investigación de *Save the Children* (2019), concluye que 7 de cada 10 adolescentes en España consumen pornografía y acceden a esta antes de los 12 años, más del 50% la usan como inspiración para sus propias experiencias y para el 30% es la única fuente de información sobre sexualidad. Estos datos, especialmente los de la edad de inicio, deberían resultar preocupantes pues, diferentes estudios evidencian que, a nivel neurobiológico, el consumo de pornografía se relaciona con el deterioro de conexiones cerebrales, cambios en el sistema de recompensa o diferentes regiones frontales y parietales del cerebro, entre otras (Villena et al., 2020). Además, cuanto menor edad tiene el niño o la niña, menos preparados están, cognitivamente hablando, para entender lo que ven o discernir lo real de lo ficticio, debido a su desarrollo cerebral.

En cuanto a la prevalencia del visionado de pornografía a nivel general, no existen muchos estudios que aporten cifras sobre el número de personas que acceden a dicho material, el tiempo empleado en ver pornografía o la cantidad de pornografía que se ve en internet, pero Hervías et al., (2020) buscaron “xxx” en Google en el año 2008, y generaron 1.690.000.000 de resultados. Al realizar esta misma búsqueda actualmente, 4/05/2022, se obtienen 3.410.000.000 resultados, lo que nos indica cómo dicho material crece exponencialmente.

1.1.2. Actitudes violentas hacia la mujer

Una actitud es “una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto o sus símbolos” (Fishbein y Ajzen, 1975; Oskamo,

1977), citado en García et al, (2011). No son directamente observables sino que pueden inferirse de la conducta observada o expresiones de la persona, es decir, la actitud no es el hecho o la conducta en sí, sino que una conducta puede ser un indicador o “síntoma” de tener o no cierta actitud.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993) conceptualiza la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

SEXVIOL, *grupo de trabajo para el estudio de las Violencias Sexuales de la Universidad Complutense de Madrid* (2021), considera que es “el sistema patriarcal y su machismo” la causa principal tanto de la violencia sexual como de la violencia hacia las mujeres, donde las mujeres se consideran “cuerpos al servicio del dominio y placer masculino”. Cualquier acto de violencia sirve como amenaza a todas, y empieza a aprenderse desde la niñez.

Existen múltiples mitos en el imaginario colectivo sobre la violencia sexual: se atribuye a espacios aislados, a altas horas de la madrugada y a hombres desconocidos que al forzar a la víctima le genera severos daños físicos; la víctima se resiste a la agresión, y presenta muestras físicas de ello, sin dejar lugar a dudas de lo ocurrido. Pero, en realidad, estos mitos no incluyen a la mayoría de las agresiones sexuales, si nos basamos en las estadísticas reales (SEXVIOL, 2021). La víctima suele ser puesta en tela de juicio, y se le cuestiona si podría haber prevenido la agresión de algún modo (vistiendo de otra manera, comportándose de otro modo...).

Ballesteros y Blanco (2021) consideran que “la violencia sexual contra mujeres y niñas es una de las formas más brutales de violencia de género y, al mismo tiempo, un delito largamente silenciado” aunque en los últimos años, se empieza a reivindicar su intolerabilidad, desencadenándose diferentes movimientos como el “*Me Too*” iniciado en EEUU. En España, la denuncia pública de malos tratos en televisión de Ana Orantes (1997) o la violación en manada de una adolescente en *San*

Fermines (2016), coincidiendo con el inicio del movimiento “#cuéntalo” en redes, para denunciar agresiones sexuales.

Según la *Delegación del Gobierno para la violencia de Género* (2018), más del 40% de mujeres mayores de 16 años han sufrido acoso sexual y tan sólo el 2,5% lo denunciaron (un 40% no lo cuenta nunca a nadie), y más del 98% del acoso es perpetrado por un hombre. Las actitudes actuales sobre el sexismo y, en concreto sobre el acoso sexual, como la creencia de que la responsabilidad de parar dicho acoso recae sobre la mujer (con su vestimenta, su compañía o la falta de ésta, estar en determinados lugares a ciertas horas, beber...) son toleradas por el 60% de los hombres frente al 30% de las mujeres. En el año 2019, se registraron, sólo en España, 15.319 denuncias por algún delito de violencia sexual, pese a que socialmente se consideran hechos aislados, por la falta de información y medidas tomadas a ese respecto (Ballesteros y Blanco, 2021).

En esta investigación, estudiaremos algunas de las actitudes o predisposiciones aprendidas para responder consistentemente de una manera desfavorable ante las mujeres.

En cuanto a las actitudes sobre violencia sexual o favorables a la aceptación de la violación (Lottes, 1991), se tendrán en cuenta las que propician ciertas creencias cómo que las mujeres disfrutan con la violencia sexual, son responsables de su prevención, la causa de la violación es el sexo visto como necesidad, la violación se acomete con cierta clase de mujeres, tras una violación la mujer es menos deseable, para llamar la atención las mujeres fingen haber sido violadas o la justificación de la violación en ciertas situaciones.

De una forma más general, para las actitudes que favorecen la perpetración de la violencia machista, se tendrá en cuenta la aceptación de la doble moral (Caron et al., 1993) dónde ciertas conductas se valoran de forma diferente en función del sexo de la persona que lo realice, resultando ser más restrictivas y estigmatizantes hacia las mujeres, por ejemplo: tener múltiples parejas sexuales. Una de las conductas estudiadas es el uso de la violencia por parte del hombre heterosexual hacia la mujer, como parte de la dimensión de hipermasculinidad, lo que se relacionaría con la aceptación de promover conductas agresivas hacia las mujeres. Moya et al. (2006) plantean que el mantenimiento

de la desigualdad, teniendo más poder el hombre frente a la mujer, fundamenta el machismo en la sociedad, resultando lógico y esperable que sea más probable un mayor grado de actitudes favorables hacia la violación, así como de doble moral sexual (citado en Sierra et al., 2007).

En cuanto al sexismo ambivalente (Expósito y Moya, 1998), se distinguirían dos tipos de sexismos: 1. Hostil, que mostraría que la persona tiene una imagen negativa de la mujer, y 2. Benévolo que recoge actitudes de paternalismo protector (resaltando en la mujer debilidad y necesidad de protección). Ambas dimensiones son actitudes ambivalentes y polarizadas, que, en puntuaciones altas, indicarían discriminación hacia la mujer y actitudes sexistas.

1.1.3. Investigaciones que encuentran relación entre las variables

Wright et al. (2016), llevan a cabo un meta-análisis sobre consumo de pornografía y actos de agresión sexual que, concluye que personas cuyo consumo de pornografía es más frecuente tienden a tener actitudes más agresivas o llegan a cometer actos violentos o a agredir sexualmente (mayor asociación con agresiones verbales pero significativa también para físicas).

Bridges et al. (2016) investigaron la asociación entre consumo de pornografía y género, distinguiendo 20 comportamientos sexuales distintos y registrando la frecuencia de su consumo. Se encontraron diferencias en cuanto al género (los hombres agredían y las mujeres eran víctimas). Se concluyó que los hombres que consumen frecuentemente pornografía tienden a interesarse por probar conductas sexuales que implican violencia.

Rodenhizer y Edwards (2017), revisaron estudios que relacionaban el consumo de pornografía y la aceptación de la violencia sexual y/o de pareja, encontrando que la exposición a la pornografía y la violencia se relaciona con: la aceptación de violencia sexual y/o de pareja; la victimización; ejercer violencia; y la falta de intervención de las personas que sospechan o presencian dicha violencia sexual y/o de pareja. Se encuentran diferencias de género (mayor impacto en hombres).

Ballester y Pozo (2019), se plantean diversas hipótesis que relacionan la visualización de pornografía y su impacto en las relaciones interpersonales entre jóvenes, y una de sus explicaciones considera esperable que los y las jóvenes tengan: relaciones sexuales sin consentimiento y/o con

violencia (emocional, verbal, física y/o sexual), se lleven a cabo prácticas ilegales (violaciones, sexo con menores, daños físicos en el cuerpo del otro...), se terminen iniciando en la práctica sexual por presión de la pareja y/o se compartan imágenes personales sexualmente explícitas (pudiéndose dar sextorsión, ciberacoso, grooming, sexting...).

Rivas-Rivero et al. (2022), consideran que un factor importante de riesgo que perpetúa la violencia de género radica en creer como verdaderas ciertas distorsiones sobre la mujer y el uso de la violencia, quedando dicha violencia legitimada a nivel social. Además, en general, dichas ideas irracionales, son más aceptadas por hombres que por mujeres, y se sostienen por las representaciones de ambos sexos debida una socialización diferenciada.

“El modelo de confluencia de la agresión sexual”, toma como factores de riesgo para que los hombres cometan agresiones sexuales contra las mujeres: la masculinidad hostil, la promiscuidad sexual y la exposición a la pornografía. Tras analizar distintos metaanálisis, se respalda que un consumo frecuente de pornografía (más cuanto más violenta), causa comportamientos sexualmente agresivos, especialmente en casos de hombres que tienden a la violencia y puntúan alto en masculinidad hostil (Malamuth et al., 2000). Aunque no todas investigaciones sobre este modelo llegan a los mismos resultados.

A tenor de todo ello, los objetivos planteados en este estudio podrían formularse como sigue:

1.2. Objetivos e hipótesis

El *objetivo general* del estudio es “analizar la relación entre el consumo de pornografía y distintas variables como las actitudes machistas y las actitudes favorables hacia la violencia sexual”, del que se derivan:

Objetivo específico 1. Determinar si el consumo de pornografía tiene efecto sobre las actitudes machistas hacia las mujeres.

- *Objetivo específico 1.1.* Determinar si la *edad de comienzo* en el consumo de pornografía tiene efecto sobre los niveles de *actitudes machistas* hacia las mujeres.

- *Objetivo específico 1.2.* Determinar si la *frecuencia actual de consumo* de pornografía tiene efecto sobre los niveles de *actitudes machistas* hacia las mujeres.

Objetivo específico 2. Determinar si el visionado de pornografía tiene efecto sobre las actitudes favorables hacia la aceptación de la violencia sexual.

- *Objetivo específico 2.1.* Determinar si la *edad de comienzo* en el consumo de pornografía tiene efecto sobre los niveles de *aceptación de la violencia sexual*.
- *Objetivo específico 2.2.* Determinar si la *frecuencia actual de consumo* de tiene efecto sobre los niveles de *aceptación de la violencia sexual*.

Así, las *hipótesis* serían:

Hipótesis 1 (objetivo específico 1.1). Se espera encontrar que las personas con una edad de inicio más temprana en el consumo de pornografía expongan un mayor nivel de actitudes machistas hacia las mujeres.

Hipótesis 2 (objetivo específico 1.2). Se espera encontrar que las personas que consuman de forma más frecuente pornografía expongan un mayor nivel de actitudes machistas hacia las mujeres.

Hipótesis 3 (objetivo específico 2.1). Se espera encontrar que las personas con una edad de inicio más temprana en el consumo de pornografía expongan un mayor nivel de aceptación de violencia sexual hacia las mujeres.

Hipótesis 4 (objetivo específico 2.2). Se espera encontrar que las personas que consuman de forma más frecuente pornografía expongan un mayor nivel de aceptación de violencia sexual hacia las mujeres.

2. MÉTODO

2.1. Diseño

La presente investigación es de tipo cuantitativo y correlacional, en la que se recogerá información de distintas variables con el fin de entender la relación existente entre las mismas. Su diseño es no experimental, dado que no se manipulará de forma explícita ninguna variable, y transversal, pues la información se recogerá en un único momento.

2.2. Muestra

La muestra estaba compuesta por 199 participantes y, a pesar de que el único criterio de inclusión era tener 18 años o más, se excluyeron 28 cuestionarios pues, sus respuestas a las preguntas abiertas, no se ajustaban a la información que se pedía y en los ítems de los diferentes cuestionarios se marcó sistemáticamente la primera opción de respuesta. Así, la muestra finalmente estudiada fue de 171 participantes.

La muestra se reclutó de entre la población general, a través de un muestreo no probabilístico, accidental, mediante el método de bola de nieve, con la publicación del cuestionario en diferentes redes sociales.

De los 171 participantes, un 64,9% eran mujeres (111 personas) frente a un 35,1% de hombres (60 personas), con edades comprendidas entre los 19 y 69 años ($M = 40,48$; $DT = 11,54$). A continuación, se detalla en la tabla 2, los datos sociodemográficos recogidos sobre la muestra:

Tabla 2
Datos sociodemográficos de la muestra (n=171)

VARIABLES	Frecuencia (Porcentaje)
Orientación sexual	
Heterosexuales	160 (93,6%)
Homosexuales	5 (2,9%)
Otra orientación sexual	6 (3,5%)
Nacionalidad	
Española	162 (94,74%)
Otra nacionalidad	9 (5,26%)
Nivel de estudios	
Estudios obligatorios	11 (6,4%)
Ciclo formativo	45 (26,3%)
Estudios universitarios	52 (30,04%)
Máster/Posgrado	59 (34,50%)
Doctorado	3 (1,8%)
Otras formaciones	1 (0,6%)
Ocupación actual	
Estudio	20 (11,7%)
Trabajo	102 (59,6%)
Ambas	26 (15,2%)
Desempleo	13 (7,6%)
Jubilación	10 (5,8%)
Situación sentimental	
Soltero/a	37 (21,6%)
Con pareja	53 (31%)
Casado/a y/o conviviendo en pareja	70 (40,9%)
Divorciado/a	11 (6,4%)

2.3. Instrumentos:

1. Cuestionario *ad hoc*, para las preguntas sociodemográficas y con respecto al consumo de pornografía. Registrándose la siguiente información:

- Datos sociodemográficos, donde se recoge, como puede verse en el Anexo 2: Sexo, orientación sexual, edad, nacionalidad, nivel de estudios alcanzados, ocupación actual, y situación sentimental.

- Datos referentes al inicio, frecuencia y tipo de consumo de pornografía, como se recoge en el Anexo 2, mediante las siguientes preguntas: ¿Has consumido alguna vez pornografía?, ¿a qué edad fue el primer consumo de pornografía?, ¿cómo fue ese primer consumo?, el consumo de pornografía fue anterior/posterior a tener relaciones sexuales, en la actualidad ¿con qué frecuencia consumes pornografía?, y ¿has cambiado tus hábitos en cuanto al consumo de pornografía?

2. Cuestionarios para la medición de actitudes machistas y de aceptación de violencia sexual hacia la mujer:

- “*Inventario de Sexismo Ambivalente*” (Ambivalent Sexism Inventory, ASI; Glick y Fiske, 1996) – Este cuestionario está formado por 22 ítems, tipo Likert (0=Totalmente en desacuerdo-5=Totalmente de acuerdo), obteniéndose medidas en sexismo hostil (actitudes negativas hacia la mujer) y benévolo (actitudes positivas hacia la mujer). Se usó la versión española de Expósito et al. (1998), con una fiabilidad mediante el coeficiente de alpha de Cronbach de 0,92.

- “*Escala de Doble Moral*” (Double Standard Scale, DSS; Caron et al., 1993) – Se utiliza esta escala para evaluar en qué medida se tienen actitudes distintas ante comportamientos sexuales de hombres y mujeres. Es una escala formada por 10 ítems, tipo Likert (1=Totalmente de acuerdo – 5=Totalmente en desacuerdo), estando el sentido de la respuesta del ítem 8 invertido. Todas las opciones de respuesta de esta escala se invirtieron para que fueran en la misma dirección que los otros cuestionarios, tratando de evitar así confusión en las respuestas (el 1 pasaría a ser totalmente en desacuerdo y el 5 totalmente de acuerdo). La validación de esta escala en español la realizaron

Sierra et al. (2007), obteniendo una fiabilidad, mediante el alpha de Cronbach, de entre 0,7 en mujeres y 0,76 en hombres.

▪ “Escala de Actitudes Favorables a la Violación” (Rape Supportive Attitude Scale, RSAS; Lottes, 1991) - Esta escala se utiliza para evaluar las creencias de aceptación o justificación de las violaciones a mujeres. Es una escala de 20 ítems, tipo Likert (1=Muy en desacuerdo – 5=Muy de acuerdo). Puede utilizarse como un test unifactorial o con diferentes factores pero, para esta investigación, se utiliza de forma unifactorial. La validación de esta escala la llevó a cabo Sierra et al. (2007) con una fiabilidad, mediante el coeficiente de alpha de Cronbach de 0,91 en mujeres y 0,92 en hombres.

2.4. Procedimiento:

Tras crear el cuestionario por *Google Forms*, incluyendo los ítems de la información sociodemográfica, del consumo de pornografía y la transcripción de los ítems de los tres cuestionarios (ASI, DSS y RSAS), se compartió de forma on-line a través de las redes sociales: WhatsApp, LinkedIn, Facebook, Instagram y Twitter, junto a una explicación sobre la finalidad del mismo (Anexo 1), con el que se consiguió poner en marcha el método de bola de nieve para conseguir participantes. El cuestionario estuvo disponible desde el 20 de abril del 2022 al 5 de mayo del 2022.

El cuestionario se realizó en seis bloques: 1º. Bloque con el consentimiento informado (aceptarlo era requisito imprescindible para acceder al resto del cuestionario); 2º. Bloque con las preguntas sociodemográficas; 3º. Bloque con las preguntas acerca del consumo de pornografía; 4º. Bloque con los ítems del inventario de sexismo ambivalente; 5º. Bloque con los ítems del cuestionario de la doble moral; y 6º. Bloque, con los ítems de la escala de actitudes favorables a la violación.

2.5 Análisis estadísticos:

Para realizar el análisis estadístico de la presente investigación se utilizó el programa estadístico IBM *SPSS Statistics 28.0.1.1.(15)*. Se fijó un nivel de significación a priori (α) de .05 para realizar el procedimiento de aceptación/rechazo de hipótesis.

Con el fin de comprobar el objetivo específico 1 y el objetivo específico 2, se llevaron a cabo diversas pruebas de comparaciones de grupos. Para comprobar el objetivo específico 1.1 y 2.1, se

introdujo como variable independiente en los análisis la variable *edad de comienzo de consumo de pornografía*, mientras que para comprobar el objetivo específico 1.2 y 2.2, se introdujo como variable independiente la *frecuencia actual de consumo de pornografía*. Como variables dependientes se utilizaron las puntuaciones en el *Inventario de Sexismo Ambivalente* (dividido en sexismo hostil y benévolo), las puntuaciones en la *Escala de Doble Moral* y las puntuaciones en la *Escala de Actitudes Favorables a la Violación*.

Previamente a la realización de las pruebas oportunas, se llevaron a cabo diversas pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov con el fin de comprobar cumplimiento del supuesto de normalidad para las variables cuantitativas del estudio; en el caso de cumplirse el supuesto, se llevarán a cabo pruebas paramétricas (de forma específica un ANOVA de un factor para muestras independientes), mientras que en el caso de no cumplirse el supuesto, se llevarán a cabo pruebas no paramétricas (de forma específica la prueba de Kruskal-Wallis). En este caso, junto con el estadístico de contraste (F o H_{K-W}), se presentará su significación asociada (valor p), así como las medias y desviaciones típicas pertenecientes a cada uno de los grupos comparados.

3. RESULTADOS

En referencia al consumo de pornografía, se recogen las frecuencias y los porcentajes obtenidos de cada variable, especificando además, mediante tablas cruzadas, los porcentajes en función del sexo de la persona, como puede observarse en la Tabla 3. Si nos fijamos en las variables concretas que hemos tenido en cuenta para el estudio, el 93% (159 personas) de la muestra confirmaba haber consumido pornografía alguna vez, siendo un 90,1% de las mujeres y un 98,3% de los hombres de la muestra. El rango de edad del primer consumo de pornografía con un mayor porcentaje de la muestra fue el de “entre 12 y 16 años” con un 36,25% (62 personas), pero al distinguir entre sexos, el 35,1% de mujeres se sitúa en la franja de “pasados los 20 años”, mientras que el 55% de los hombres en “entre 12 y 16 años”. Y, por último, en cuanto al consumo actual de pornografía, el 43,86% de la muestra, marcaron la opción de “nunca”, al diferenciar esta frecuencia por sexos, como en las opciones anteriores, las mujeres eligen “nunca” en un 62,2% como opción predominante

(seguido de “menos de una vez al mes, con un 27% de mujeres), mientras la opción predominante de los hombres es “entre 2 y 3 veces por semana” con un porcentaje de 45% (seguido de “menos de una vez al mes” con un 25%).

Tabla 3

Datos descriptivos de las variables referentes al consumo de pornografía en la muestra (n=171)

Variables	Frecuencia (%)	Mujeres (n=111)	Hombres (n=60)
Algún consumo de pornografía			
Si	159 (92,98%)	100 (90,09%)	59 (98,34%)
No	12 (7,02%)	11 (9,91%)	1 (1,66%)
Edad primer consumo			
Antes de los 12 años	14 (8,2%)	5 (4,5%)	9 (15%)
Entre los 12 y los 16 años	62 (36,3%)	29 (26,1%)	33 (55%)
Entre los 16 y los 20 años	43 (25,1%)	27 (24,3%)	16 (26,7%)
Pasados los 20 años	40 (23,4%)	39 (35,1%)	1 (1,7%)
Sin consumo	12 (7%)	11 (9,9%)	1 (1,7%)
Tipo de primer consumo			
Accidental	32 (18,71%)	25 (22,5%)	7 (11,7%)
Lo mostró algún/a conocido/a	65 (38,01%)	32 (28,8%)	33 (55%)
Busqué por curiosidad	43 (25,15%)	27 (24,3%)	16 (26,7%)
Busqué por aprender	4 (2,34%)	4 (3,6%)	0
Busqué por aumentar deseo	15 (8,77%)	12 (10,8%)	3 (5%)
Sin consumo	12 (7,02%)	11 (9,9%)	1 (1,7%)
Momento de consumo			
Anterior a tener relaciones sexuales	104 (60,82%)	48 (43,2%)	56 (93,3%)
Posterior a tener relaciones sexuales	55 (32,16%)	52 (46,8%)	3 (5%)
Sin consumo	12 (7,02%)	11 (9,9%)	1 (1,7%)
Frecuencia de consumo actual			
Nunca	75 (43,86%)	69 (62,2%)	6 (10%)
Menos de una vez al mes	45 (26,32%)	30 (27%)	15 (25%)
Menos de una vez a la semana	14 (8,19%)	7 (6,3%)	7 (11,7%)
Entre 2 y 3 veces por semana	31 (18,13%)	4 (3,6%)	27 (45%)
Una vez al día	6 (3,51%)	1 (0,9%)	5 (8,3%)
Varias veces al día	0	0	0
Cambio de hábitos de consumo			
No he cambiado de hábitos	150 (87,72%)	103 (92,8%)	47 (78,3%)
Aumento de frecuencia	11 (6,43%)	5 (4,5%)	6 (10%)
Cambio de contenido	4 (2,34%)	0	4 (6,7%)
Las dos anteriores	6 (3,51%)	3 (2,7%)	3 (5%)

3.1. Análisis exploratorio

Previamente a la realización de los análisis inferenciales referidos al objetivo específico 1 y al objetivo específico 2, se comprobó el cumplimiento del supuesto de normalidad para las variables cuantitativas del estudio mediante la prueba de Kolmogrov-Smirnov, con el fin de seleccionar la prueba más adecuada para el análisis posterior. Tal y como puede comprobarse en la Tabla 4, todas las significaciones arrojadas por los análisis fueron inferiores a .05, por lo tanto, podemos concluir que

se incumple el supuesto de normalidad en todas las variables analizadas. Es por ello que se utilizarán pruebas no paramétricas en los análisis inferenciales posteriores.

Tabla 4

Pruebas de normalidad para las variables cuantitativas objeto de estudio

	Z		Grados de libertad	Significación
	Kolmogrov-Smirnov			
Machismo Benevolente (ASI)	0,196		171	<.001
Machismo Hostil (ASI)	0,194		171	<.001
Doble Moral (DSS)	0,188		171	<.001
Aceptación Violación (RSAS)	0,173		171	<.001

3.2. Objetivo específico 1.

Objetivo específico 1.1. - Con el fin de determinar si la edad en el comienzo de consumo de pornografía tiene algún efecto sobre los niveles de actitudes machistas hacia las mujeres, teniendo en cuenta que las variables estudiadas incumplen el supuesto de normalidad, los resultados obtenidos mediante la realización de las pruebas no paramétrica de Kruskal-Wallis nos permiten concluir que no existen diferencias estadísticamente significativas ni en machismo benevolente [$H_{K-W}(4) = 0,965$; $p = .915$], ni en machismo hostil [$H_{K-W}(4) = 0,762$; $p = .943$], ni en las puntuaciones de doble moral [$H_{K-W}(4) = 6,072$; $p = .194$] en función de la edad de inicio de consumo de pornografía. Por lo tanto, podemos concluir que la edad de comienzo en el consumo de pornografía no tiene efecto sobre los niveles de actitudes machistas hacia las mujeres, y por consiguiente, *la hipótesis 1*, no pudo ser corroborada.

Tabla 5

Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes machistas en función de la edad de inicio de consumo de pornografía

	< 12 años	12 y 16 años	16 y 20 años	> de 20 años	Sin consumo
Benevolente (ASI)	8,21 (6,36)	8,05 (8,14)	9,47 (10,56)	7,63 (8,26)	7,00 (4,97)
Hostil (ASI)	7,93 (8,23)	9,27 (11,26)	10,09 (11,23)	11,15 (13,21)	8,00 (7,80)
Doble moral (DSS)	15,79 (6,29)	13,29 (3,83)	15,30 (5,19)	14,03 (3,33)	15,50 (7,78)

Objetivo Específico 1.2. - En cuanto a los resultados obtenidos con el fin de analizar si la frecuencia actual de consumo de pornografía incide en los niveles de actitudes machistas hacia las mujeres, teniendo en cuenta que las variables estudiadas incumplen el supuesto de normalidad, los resultados obtenidos mediante la realización de las pruebas no paramétrica de Kruskal-Wallis revelaron la no existencia de diferencias estadísticamente significativas tanto en machismo

benevolente [$H_{K-W}(4) = 2,663$; $p = .616$], como en machismo hostil [$H_{K-W}(4) = 3,621$; $p = .460$], y en las puntuaciones de doble moral [$H_{K-W}(4) = 0,707$; $p = .950$] en función de la frecuencia de consumo actual de pornografía. Por lo tanto, podemos concluir que la frecuencia en el consumo actual de pornografía no tiene efecto sobre los niveles de actitudes machistas hacia las mujeres, motivo por el que *la hipótesis 2* no pudo ser corroborada en el sentido esperado.

Tabla 6

Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes machistas en función de la frecuencia de consumo de pornografía

	Nunca	<1vez por mes	<1vez por semana	2-3veces por semana	1 vez al día
Benevolente (ASI)	7,35 (7,58)	10,71 (11,39)	7,00 (4,91)	7,52 (7,28)	7,67 (3,20)
Hostil (ASI)	9,20 (10,66)	12,04 (13,45)	6,79 (8,39)	8,65 (10,71)	11,17 (8,95)
Doble moral (DSS)	14,04 (4,40)	14,69 (4,95)	14,14 (5,08)	14,68 (5,36)	13,83 (3,32)

3.3. Objetivo específico 2

Objetivo específico 2.1. - Con el fin de determinar si la edad de comienzo en el consumo de pornografía tiene algún efecto sobre las actitudes favorables hacia la violencia sexual, teniendo en cuenta que las variables estudiadas incumplen el supuesto de normalidad, los resultados obtenidos mediante la realización de las pruebas no paramétrica de Kruskal-Wallis [$H_{K-W}(4) = 2,711$; $p = .607$], nos permiten concluir que no existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes favorables hacia la violencia sexual en función de la edad de inicio de consumo de pornografía. De esta manera, podemos inferir que la edad de comienzo en el consumo de pornografía no tiene efecto sobre las actitudes favorables hacia la violencia sexual, por lo que *la hipótesis 3*, no pudo ser corroborada.

Tabla 7

Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes favorables a la violación en función de la edad de inicio de consumo de pornografía

	< 12 años	12 y 16 años	16 y 20 años	> de 20 años	Sin consumo
Violación (RSAS)	29,57 (10,76)	26,00 (6,35)	26,91 (5,98)	25,80 (5,08)	28,83 (12,83)

Objetivo específico 2.2. - Por último, y en cuanto a los resultados obtenidos con el fin de analizar si la frecuencia actual de consumo de pornografía incide sobre las actitudes favorables hacia la violencia sexual, teniendo en cuenta que las variables estudiadas incumplen el supuesto de

normalidad, nuevamente los resultados obtenidos mediante la realización de las pruebas no paramétrica de Kruskal-Wallis [$H_{K-W}(4) = 4,657$; $p = .324$] revelaron la no existencia de diferencias estadísticamente significativas en las actitudes favorables hacia la violencia sexual en función de la frecuencia en el consumo actual de pornografía. Por lo tanto, podemos concluir que la frecuencia actual de consumo de pornografía no tiene efecto sobre las actitudes favorables hacia la violencia sexual, y en consecuencia, *la hipótesis 4* no pudo ser corroborada en el sentido esperado.

Tabla 8

Medias (y desviaciones típicas) para las variables referidas a las actitudes favorables a la violencia sexual en función de la frecuencia de consumo de pornografía

	Nunca	<1vez al mes	<1vez por semana	2-3 veces por semana	1 vez al día
Violación (RSAS)	26,59 (7,27)	27,49 (5,93)	24,50 (4,60)	26,71 (9,35)	26,50 (3,56)

4. DISCUSIÓN

A colación de la bibliografía estudiada y citada a lo largo de la presente investigación, se planteó como objetivo general de estudio que el consumo de pornografía tendría efecto en las variables de actitudes machista y de aceptación de la violencia sexual, tomándose para medir la variable de consumo de pornografía, específicamente, los factores de edad en el inicio de consumo y la frecuencia actual de consumo de pornografía. Tras el análisis estadístico, podemos concluir que: 1º. Según el objetivo específico 1, no podemos inferir que el consumo de pornografía tenga efecto sobre las actitudes machistas hacia las mujeres, ni en función de la edad de inicio de consumo de pornografía (objetivo específico 1.1.), ni teniendo en cuenta la frecuencia de consumo actual de pornografía (objetivo específico 1.2.), descartando las hipótesis 1 y 2; y 2º. Según el objetivo específico 2, no podemos inferir que el consumo de pornografía tenga efecto sobre las actitudes favorables a la violación, ni en función de la edad de inicio del consumo de pornografía (objetivo específico 2.1.), ni teniendo en cuenta la frecuencia de consumo de pornografía actual (objetivo específico 2.2.), descartándose las hipótesis 3 y 4.

Por otro lado, la distribución de las puntuaciones en los diferentes ítems de los tres inventarios sobre actitudes tanto sexistas como favorables a la violación (ASI, DSS y RSAS), se distribuyen, en su

mayoría, en la zona de puntuaciones bajas, existiendo muy poca variabilidad de respuestas en la muestra.

Al analizar de forma crítica las características de la muestra incluida en el estudio, en concreto en cuanto al factor sociodemográfico “edad”, podría haberse teniendo en cuenta el hecho de que la pornografía “mainstreaming” comenzó en el año 2008, por lo que es posible que el consumo de pornografía este teniendo un impacto mayor o diferente en jóvenes que tuvieran alrededor de 12 años en ese momento (la edad media de inicio de consumo de pornografía), es decir, entorno a los 26 años en la actualidad y más jóvenes. En la muestra de la presente investigación, el único criterio de exclusión, con respecto a la edad, era que la persona fuera mayor de 18 años, y la media de edad de la muestra estaba en los 40,48 años, existiendo además una gran variabilidad de dicha variable en la muestra, ya que la edad iba desde los 19 a los 69 años. Las personas entorno a los 40 años, pudieron tener acceso a la pornografía “mainstreaming” pasados los 20 años, que es cuando, evolutivamente hablando, el cerebro está más preparado para discernir lo real y posible de lo imaginario (Villena, 2020), por lo que el impacto de la pornografía puede ser diferente y no relacionarse con las actitudes machistas y/o violentas hacia la mujer, o quizás el impacto esté más ligado a la maduración cognitiva, por lo que con la edad sería esperable que dicho impacto fuera disminuyendo, lo que sería también un tema digno de estudio para poder acotar mejor la población diana de posibles planes de prevención y/o tratamiento o, al menos, serían factores a tener en cuenta de cara a los criterios de inclusión o exclusión de la muestra en futuras investigaciones.

Si nos centramos en la medición de la pornografía, se realizó *ad hoc* pues, todos los cuestionarios encontrados, lo que medían era el posible uso problemático de la pornografía o la posible afectación del consumo de pornografía en distintas áreas de la vida de la persona, pero ninguno que no fuera en esta línea. Es decir, estaban más centrados en las consecuencias del consumo de pornografía, como diagnóstico. De hecho, en el CIE-11, este uso problemático de la pornografía está tipificado como “comportamiento sexual compulsivo” (dentro de los trastornos de control de impulsos) y, en el DSM-5, aunque no tiene ninguna categorización específica, y según la bibliografía

consultada los síntomas son similares a los de una adicción sin sustancia, hay, diferentes autores como Kafka, 2010 (citado en Alarcón et al., 2019) que ya solicitaban su inclusión específica como entidad diagnóstica dentro del capítulo de trastornos sexuales.

También son muchas las investigaciones que tratan las consecuencias del uso problemático de la pornografía, por ejemplo, la de Alarcón et al. (2019), donde especifican tres tipos de manifestaciones clínicas: de disfunción eréctil, insatisfacción psicosexual (personas más críticas con su cuerpo y/o el de la pareja, mayor presión acerca del desempeño sexual, disminución de práctica de sexo real, incremento en el número de parejas sexuales, recurrir a la prostitución, consumo de drogas), y/o comorbilidades con otros trastornos (relacionados con la ansiedad o con el estado de ánimo, con la disfunción sexual, con el abuso de sustancias como el alcohol, la nicotina y/o el café entre otras, o el uso problemático de videojuegos). Esta misma investigación, enumeran diferentes estudios, en los que personas con un uso problemático de la pornografía o comportamiento hipersexual, presentaban cambios cerebrales comunes a otros comportamientos adictivos, como: procesos de sensibilización en fases iniciales (sesgo atencional ante señales sexuales) y desensibilización en fases más avanzadas (tolerancia o habituación a estímulos repetidos por una disminución en la percepción de recompensa), circuitos disfuncionales en la zona prefrontal y un mal funcionamiento en el sistema del estrés.

Por último, insistir en que no todas las investigaciones encontradas son concluyentes ni encuentran iguales resultados pues, muchos autores si encuentran que existe una relación causal entre el consumo de la pornografía y las actitudes sexistas y/o violentas hacia la mujer (como las mencionadas en la introducción) mientras que otros, entre los que se encuentran Baer et al. (2015) encuentran que, teniendo en cuenta las variables de “el modelo de confluencia”, las personas que puntuarían alto en personalidad de tipo agresiva o violenta, tienden a consumir más pornografía y con más carga violenta, siendo en este caso el consumo de pornografía una variable relacionada pero no causal, o Kohut et al. (2021) que no encuentra relación entre las variables de masculinidad hostil y agresividad con el consumo de pornografía, dejando de nuevo patente la necesidad de seguir investigando sobre ello, hasta encontrar un criterio unívoco.

5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Los factores que pueden haber influido en el hecho de no encontrar un efecto entre variables podrían ser: 1. El bajo número de participantes (171); 2. La proporción desigual entre mujeres y hombres en una muestra tan pequeña (111 mujeres y 60 hombres); 3. La poca variabilidad en las características de la muestra, en cuanto al consumo de pornografía, ya que un gran número de personas declaraba como su frecuencia actual de consumo de pornografía la opción “nunca” pese a haber marcado que sí que habían consumido pornografía, pudiéndose deber a algún consumo esporádico o incluso accidental; 4. La gran variabilidad de la muestra en el factor edad (los participantes tenían entre 19 y 69 años); o 5. Que se hayan dado las respuestas a los diferentes ítems bajo la influencia de la deseabilidad social, es decir, respondiendo lo que sería socialmente aceptable o esperable en lugar de ser fiel a los pensamientos o actitudes personales, dado que se trata de un tema controvertido y pese a que se advirtió de que se trataba de un cuestionario anónimo con fines de investigación para un trabajo de fin de máster.

En cuanto a los instrumentos de medición elegidos para esta investigación, para cuantificar actitudes sexistas y favorables a la aceptación de la violación, eran inventarios de los años 90. Bien es cierto que han tenido validaciones más actuales, pero pueden haber quedado algo descontextualizados en la actualidad, además, algunos se han validado con una población más específica, como estudiantes universitarios o adolescentes.

Para terminar con los posibles factores que han podido influir en los resultados del estudio, incidir en el hecho de que las actitudes machistas están tan normalizadas a nivel social, que cuesta identificarlas, aun a día de hoy.

6. LINEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Sería necesario generar nuevos instrumentos más ajustados al contexto sociocultural actual y/o a la población general, pues muchos están no solo limitados a una franja de edad determinada, si

no que miden las actitudes machistas o violentas para adolescentes en relaciones de pareja por ejemplo, cuando actualmente las relaciones han cambiado muchísimo (relaciones heterosexuales, sin compromiso, con más de una pareja...).

Además, y según lo mencionado anteriormente, podría ser interesante hacer distinción entre personas pre y post aparición de la pornografía “mainstreaming” y/o según la edad en el inicio de consumo, sin olvidarnos de las características neuro-cognitivas de cada etapa.

Faltaría investigar, a nivel científico, cuáles son las consecuencias de un uso no problemático de la pornografía. Existen estudios sobre un uso no problemático de la pornografía realizados por entidades como “Fundación ANAR” o “Save the Children” donde, además de aportar datos estadísticos, aportan posibles causas y consecuencias del consumo de pornografía, así como líneas de acción, pero siempre en función de los y las niñas y adolescentes que ellos atienden, por lo que pueden obtenerse unos resultados sesgados o existir problemas de generalización. Tomando como ejemplo un reciente informe de la “Fundación ANAR” (2021), se llega a las conclusiones de que la violencia parece estar normalizándose, pues pese a que siguen aumentando los abusos llevados a cabo por parejas o exparejas (3.440 casos en niños, niñas y adolescentes en el año 2021), 4 de cada 10 niñas o adolescentes que la sufren, no la identifican como tal. En éste mismo informe, alertan de cómo están aumentando los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, atendiendo, solo en el año 2021, 1.297 casos de este tipo. Recogen el aumento de las violaciones grupales o “en manada” y, como causa de los cambios en las distintas formas de violencia sexual (que están creciendo en frecuencia y gravedad), encuentran: el fácil acceso a la pornografía mediante las nuevas tecnologías, lo que asocian, además, a otros riesgos (15% de menores entre 10 y 17 años recibe propuestas de tipo sexual y un 34% encuentran material pornográfico sin buscarlo de forma premeditada). Llamen la atención también sobre el aumento de contenido sexualmente explícito en canciones, videoclips, redes sociales... Por último, como consecuencias del consumo continuado de pornografía en niños, destacan, además del estrés postraumático y las graves consecuencias para su salud emocional, que normalizan o sienten indiferencia ante la violencia sexual consumida en pornografía, probabilidad de

perpetrar los mismos actos en sus relaciones, disminución de su empatía e incluso desarrollo de parafilias. Los jóvenes asocian una mayor diversión con lo que ven en pornografía: drogar a la víctima o practicar sexo en grupo, entre otras prácticas que degradan a la mujer o niña a ser un mero objeto sexual. Además, encuentran que no sólo es reforzante el hecho de llevar a cabo estas prácticas, sino que también lo es grabarlo y compartirlo en redes sociales, lo que va muy en la línea de las investigaciones ya mencionadas de Alario, 2018; Alario, 2019; Ballester y Orte, 2020; entre otras.

Ballester y Orte (2020), consideran que, entre los factores causales del aumento de la violencia contra la mujer y la violencia sexual, se encuentra el consumo de la pornografía (siempre violenta) como única fuente de educación sexual en el caso de muchos niños, niñas y adolescentes. Frente a esto, abogan por la educación afectivo-sexual. Podría impartirse como una asignatura reglada más del currículo, en todos los niveles educativos obligatorios, no quedándose así en una charla puntual en la que se explica cuáles son los métodos anticonceptivos que existen en la actualidad o se habla de salud menstrual y se obvia la parte relacional y emocional que hay detrás de las relaciones sexuales, los mitos del amor romántico y/o el tema que nos atañe, la pornografía. Además, habría que implicar también a las familias para tratar los mismos temas también desde casa. Pero para todo ello, tendría que existir una base científica detrás.

Sería imprescindible encontrar los efectos que puede tener el consumo de pornografía específicamente en mujeres a un nivel personal, partiendo de lo comentado en la introducción de que en la pornografía, en mayor o menor medida, se ejerce violencia contra la mujer ¿Cómo puede afectarlas?, ¿Se identifican con la mujer que protagoniza el vídeo pornográfico?, ¿Por qué? y ¿Mediante qué mecanismos lo hacen? Serían algunas de tantas preguntas que podríamos hacernos al respecto.

Por último, propongo que se investigue sobre si la pornografía puede influir en otras variables más relacionadas con su aporte en el imaginario colectivo y medidas llevadas a cabo por las personas buscando encajar en él. Así, podemos tener en cuenta: operaciones estéticas, trastornos de alimentación, vigorexia, gordofobia, entre otros muchos factores.

8. CONCLUSIONES

Actualmente, a nivel social, se dan pasos para conseguir una igualdad de género efectiva, existiendo una mayor sensibilización social con la idea de que el machismo es una condición de desigualdad en detrimento de los derechos de la mujer, pero, pese a todo ello, se siguen llevando a cabo desde asesinatos a mujeres por el mero hecho de serlo y/o de hijos (violencia vicaria), y se sigue usando a mujeres y niñas como meros objetos sexuales mediante actos de violencia sexual por parte de los hombres (como en la pornografía), de hecho, se dice que estamos inmersos en la cultura de la violación, siendo frecuentes los casos en los que se acometen violaciones grupales, empezando a hacerse eco los medios de comunicación. Este tipo de acontecimientos son una muestra de que, alcanzar una igualdad real en la práctica, está lejos de conseguirse, permaneciendo en una sociedad con una base heteropatriarcal muy marcada. Contrariamente, y en cuanto a la violencia sexual, se está empezando a cambiar el foco de lo que podría haber hecho la víctima diferente para prevenir una agresión (responsabilizándola), a lo que no debe hacer el agresor para no acometerla (devolviéndole esa responsabilidad).

Para terminar, concluir que, pese a todo lo que queda por investigar y concretar sobre los factores implicados en la violencia ejercida hacia la mujer y la posible implicación de la pornografía, así como en la forma que se relacionan con el cambio afectivo-sexual entre adolescentes y adultos, es esperanzador que, en los últimos años, están creciendo los textos científicos en los que se estudia la pornografía, desde los distintos ámbitos: psicología, educación, trabajo social, educación social, filosofía... Se encuentran, también estudios o investigaciones a un nivel más académico, como trabajos de fin de grado o máster, como es el caso del trabajo actual, centrados en algún aspecto de la pornografía, pudiendo ser indicador de que es un tema que está empezando a despertar un mayor interés en nuestros días, pese a que no es algo novedoso pues está en “la agenda” del movimiento feminista desde finales de los años 60, y hasta nuestros días, en palabras de Alario (2021): *“hoy en día, la pornografía sigue siendo una escuela de violencia sexual, y es por ello que, desde el feminismo,*



decimos que la pornografía es incompatible con el avance hacia sociedades en que las mujeres y las niñas puedan disfrutar, por fin, de su legítimo derecho humano a una vida libre de violencia” . Motivo por el que insisto en la necesidad de continuar con la investigación para poder tomar medidas efectivas al respecto de sus posibles consecuencias, tanto a un nivel personal como social.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alarcón, R., de la Iglesia, J., Casado, N y Montejo, A. (2019). Online Porn Addiction: What We Know and What We Don't—A Systematic Review. *Journal of Clinical Medicine*, 8(1), 91-111. <https://doi.org/10.3390/jcm8010091>
- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkía. Investigación Feminista* (33), 61-79.
- Alario, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En M. Blanco-Ruiz y C. Sainz de Baranda (Ed.) *Investigación joven con perspectiva de género IV* (pp. 55-66). Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Estudios de Género.
- Alario, M (2021). *La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía*. [Tesis de doctorado, Universidad Rey Juan Carlos]. Biblioteca Universidad Rey Juan Carlos Digital <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/18735>
- Albert, J.J. y Soto-Arteaga, A. (2018). Las leyes de igualdad de género en España. *Citecma* 2, 83-98. <https://doi.org/10.4995/citecma.2018.7934>
- Baer, J. L., Kohut, T. y Fisher, W. A. (2015). Is pornography use associated with anti-woman sexual aggression? Re-examining the Confluence Model with third variable considerations. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 24(2), 160–173. <https://doi.org/10.3138/cjhs.242-A6>
- Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes*. Editorial Octaedro
- Ballester, L., Facal, T. y Varela, C.R. (2020). *Pornografía y educación afectivo-sexual*. Editorial Octaedro.

- Ballesteros, E. y Blanco, F. (2021). Las estadísticas de criminalidad sexual en España: una propuesta de caracterización. *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (50), 137–174.
<https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30375>

- Bridges, A. J., Sun, C. F., Ezzell, M. B. y Johnson, J. (2016). Sexual Scripts and the Sexual Behavior of Men and Women Who Use Pornography. *Sexualization, Media & Society*, 2(4), 1-14. <https://doi.org/10.1177/2374623816668275>

- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*. Madrid: Ministerio de Igualdad.

- FAPMI-ECPAT España (2022). *La situación de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España*. Recuperado de: <https://ecpat-spain.org/la-situacion-de-la-explotacion-sexual-de-la-infancia-y-la-adolescencia-en-espana>

- Fundación ANAR (2021). *Abuso sexual en la infancia/adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019)*. Centro de estudios ANAR. Recuperado de: <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2021/12/Estudio-ANAR-abuso-sexual-infancia-adolescencia-240221-1.pdf>

- García, J. Aguilera, J.R. y Castillo, A. (2011). Guía técnica para la construcción de escalas de actitud. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 8 (16), 1-13.

- Hervías, F., Romero, C. y Marchena, E. (2020). Adicción a la pornografía en internet: análisis de un caso clínico. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 28(1), 161-180.

- Kohut, T., Landripet, I. y Štulhofer, A. (2021). Testing the Confluence Model of the Association Between Pornography Use and Male Sexual Aggression: A Longitudinal Assessment in Two Independent Adolescent Samples from Croatia. *Archives of sexual behavior*, 50(2), 647–665.
<https://doi.org/10.1007/s10508-020-01824-6>

- Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J.L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación de Sexismo Ambivalente para adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 8(2), 537-562.
- Malamuth, N. M., Addison, T. y Koss, M. (2000). Pornography and sexual aggression: are there reliable effects and can we understand them? *Annual review of sex research*, 11, 26–91.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]: Asamblea General, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer : Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*, 20 Diciembre 1993, A/RES/48/104
- Rivas-Rivero, E., Checa-Romero, M. y Viuda-Serrano, A (2022). Factores relacionados con las creencias distorsionadas sobre las mujeres y la violencia en estudiantes de Educación Secundaria. *Revista de Educación* (395) 343-368. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-395-517>
- Save the Children (2020). *Desinformación sexual: pornografía y adolescencia*. Save the Children España. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf
- Sierra, J. C., Rojas, A., Ortega, V. y Ortiz, J. D. M. (2007). Evaluating sexist attitudes with university students: First psychometric data of Spanish versions of the Double Standard Scale (DSS) and the Rape Supportive Attitude Scale (RSAS). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7(1), 41–60.
- Villena, A., Mestre-Bach, G. y Chiclana, C. (2020). Uso y uso problemático de pornografía en adolescentes: un debate no resuelto. *Adolescere* 8 (2), 32-41.
- Wright, P., Tokunaga, R. y Kraus, A. (2016). A meta-analysis of pornography consumption and actual acts of sexual aggression in general population studies. *Journal of Communication*, 66(1), 183-205. <https://doi.org/10.1111/jcom.12201>



10. ANEXOS

ANEXO 1. "Texto publicado en las redes sociales para compartir y conseguir muestra".

"¡¡Hola!! Soy Bea Durante, estoy haciendo una investigación para mi trabajo de fin de máster, y necesito que me echéis una mano rellenando y compartiendo el siguiente cuestionario para conseguir el mayor número de respuestas posibles. El cuestionario es anónimo, dura unos 10 minutos, y es sobre el consumo de pornografía y su posible influencia en ciertas actitudes hacia las mujeres <https://forms.gle/qgYMZ5bztjgaKvn9> Por favor y GRACIAS 🙌😊"

"¡Hola! Sigo recogiendo cuestionarios para mi investigación de trabajo de fin de máster. Me ayudaría mucho que la rellenéis y compartáis para conseguir el mayor número de respuestas posibles. El cuestionario es muy breve (tardarás como mucho 10 minutos en rellenarlo), y además es anónimo. El tema que evalúa es el consumo de pornografía y su posible influencia en ciertas actitudes hacia las mujeres <https://forms.gle/qgYMZ5bztjgaKvn9> Por favor y GRACIAS 🙌😊"

ANEXO 2. Cuestionario: “Investigación acerca de la influencia del consumo de pornografía sobre distintas actitudes hacia las mujeres”.

Consentimiento informado

Las preguntas que aparecen a continuación, serán registradas de forma anónima, para una investigación de trabajo de fin de máster, por lo que sus fines son exclusivamente académicos.

Su participación en éste estudio es voluntaria y podrá abandonar el cuestionario en cualquier momento.

No hay preguntas correctas ni incorrectas, y no recibirá ninguna puntuación tras su realización.

El objetivo del cuestionario es conocer si el consumo de pornografía puede influir sobre ciertas actitudes hacia las mujeres.

Si necesitase más información, alguna aclaración o le interesase conocer los resultados del estudio, puede ponerse en contacto con Beatriz Durante en el siguiente correo electrónico: beatriz_durajv@cop.es

1. *

Marca solo un óvalo.

Acepto participar

Datos sociodemográficos

2. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

3. Orientación sexual *

Marca solo un óvalo.

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Pansexual

4. Edad *

5. Nacionalidad *

6. Nivel de estudios alcanzados *

Marca solo un óvalo.

- Sin estudios
- Estudios obligatorios
- Ciclo Formativo de Grado Medio/Superior
- Estudios Universitarios
- Estudios de Máster y/o Posgrado
- Estudios de Doctorado
- Otra/s formacion/es

7. Ocupación actual *

Marca solo un óvalo.

- Estudio
- Trabajo
- Ambas
- Desempleado/a
- Jubilado/a

8. Situación sentimental *

Marca solo un óvalo.

- Soltero/a
- Con pareja
- Casado/a y/o conviviendo en pareja
- Divorciado/a
- Viudo/a

Pornografía

Entendiendo "pornografía" como: "material (imágenes, gifs, vídeos...) caracterizado por representar cuerpos desnudos, genitales, actividades y/o comportamientos sexualmente explícitos".

9. ¿Has consumido alguna vez pornografía? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No *Salta a la pregunta 15*

10. ¿A qué edad fue el primer consumo de pornografía? *

Marca solo un óvalo.

- Antes de los 12 años
- Entre los 12 y los 16 años
- Entre los 16 y los 20 años
- Pasados los 20 años
- No consumo

11. ¿Cómo fue ese primer consumo? *

Marca solo un óvalo.

- Accidental: Me saltó un anuncio de internet, encontré un panfleto publicitario/flyer en la calle...
- Me lo mostró algún conocido
- Tomé la iniciativa de buscarlo por curiosidad
- Tomé la iniciativa de buscarlo para aprender sobre sexo
- Tomé la iniciativa de buscarlo para aumentar el deseo sexual
- No consumo

12. El consumo de pornografía... *

Marca solo un óvalo.

- Fue anterior a tener relaciones sexuales
- Fue posterior a tener relaciones sexuales
- No consumo

13. En la actualidad, ¿Con qué frecuencia consumes pornografía? *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Menos de una vez al mes
- Menos de una vez a la semana
- Entre 2 y 3 veces por semana
- Una vez al día
- Varias veces al día

14. ¿Has cambiado tus hábitos en cuanto al consumo de pornografía? *

Marca solo un óvalo.

- No he cambiado mis hábitos de consumo
- He ido aumentando la frecuencia en su uso
- Consumo material cada vez más específico: con más violencia, sexo en grupo o sobre algún colectivo más concreto (por parte de algún familiar, en la que aparezcan menores...)
- Las dos anteriores son correctas, pues aumenté la frecuencia y cambié el contenido de la pornografía.

Evaluación
Actitudes
Sexistas

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Vd. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0 = Totalmente en desacuerdo.

1 = Moderadamente en desacuerdo.

2 = Levemente en desacuerdo.

3 = Levemente de acuerdo.

4 = Moderadamente de acuerdo.

5 = Totalmente de acuerdo.

Ahora elija el número de la escala que mejor representa su opinión sobre cada frase.

15. *

Marca solo un óvalo por fila.

	0 = Totalmente en desacuerdo.	1 = Moderadamente en desacuerdo.	2 = Levemente en desacuerdo.	3 = Levemente de acuerdo.	4 = Moderadamente de acuerdo.
Aún cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Las mujeres se ofenden muy fácilmente.

Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.

En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.

Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.

Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.

La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.

Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.

Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.



El hombre está incompleto sin la mujer.

Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.

Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.

Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.

Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.

Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.



Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.

Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.

Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.

Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.

◀ ▶

Evaluación
Actitudes
Sexuales

Por favor, señale su respuesta a las siguientes preguntas. Tenga en cuenta que no hay preguntas buenas ni malas. Por favor, responda honestamente.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Sin opinión
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

16. *

Marca solo un óvalo por fila.

	1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Sin opinión	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
Se espera que una mujer sea menos experimentada sexualmente que su pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A una mujer que sea sexualmente activa es menos probable que se le desee como pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Una mujer nunca debería aparentar estar preparada para un encuentro sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es importante que los hombres sean experimentados sexualmente para poder enseñarle a la mujer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Una "buena" mujer nunca tendría una aventura de una noche, pero sí se espera que lo haga un hombre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es importante que el hombre tenga múltiples encuentros sexuales para ganar experiencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En el sexo, el hombre debe tomar el rol dominante y la mujer el rol pasivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es aceptable que una mujer tenga sus condones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Es peor que una mujer sea promiscua a que lo sea un hombre

Es decisión del hombre comenzar el sexo

Evaluación Actitudes Sexuales

Indique su opinión sobre estas ideas que aparecen a continuación, según la siguiente escala:
 1 = Muy en desacuerdo.
 2 = En desacuerdo.
 3 = Indeciso, indiferente.
 4 = De acuerdo.
 5 = Muy de acuerdo.

17. *

Marca solo un óvalo por fila.

	1 = Muy en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Indeciso, indiferente	4 = De acuerdo	5 = Muy de acuerdo
El hecho de ser maltratadas es un estímulo sexual para muchas mujeres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Un hombre tiene cierta justificación al obligar a una mujer a tener sexo si ella le permitió creer que se acostaría con él.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El grado de oposición de una mujer debería ser el factor más importante para determinar si ha existido una violación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La razón por la cual muchos violadores cometen una violación es por sexo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si a una chica le comienzan a besar el cuello y a acariciar y luego ella ya no lo puede controlar, es su culpa si su pareja le obliga a tener sexo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Muchas mujeres denuncian haber sido violadas falsamente debido a que están embarazadas y quieren proteger su reputación.

De alguna manera se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ella le permitió ir a su casa.

A veces, la única manera en que un hombre pueda excitar a una mujer fría (frígida) es mediante el uso de la fuerza.

Una acusación de violación dos días después de haber sucedido los hechos probablemente no sea realmente una violación.

Una mujer violada es una mujer menos deseable.

De alguna manera, se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ya habían tenido sexo en el pasado.

Para proteger al hombre, debería ser difícil comprobar que ha ocurrido una violación.

Muchas veces, una mujer fingirá que no quiere tener sexo debido a que no quiere parecer fácil, pero realmente ella estará esperando a que el hombre le obligue.

Una mujer que sea engreída y que se crea demasiado atractiva como para conversar con hombres se merece una lección.

Una razón por la cual las mujeres denuncian violaciones falsas es que ellas frecuentemente tienen necesidad de llamar la atención.

En la mayoría de violaciones, la víctima es promiscua o tiene mala reputación.

Muchas mujeres tienen un deseo oculto de ser violadas y pueden inconscientemente crear una situación en la que exista la posibilidad de ser atacadas sexualmente.

La violación es la expresión de un deseo incontrolable de sexo.

De alguna manera se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ellos han estado saliendo durante mucho tiempo.

La violación de una mujer por un hombre que ella conozca puede ser definida como una "mujer que luego cambió de opinión".